



Vicerrectorado de
Investigación y
Transferencia

Ayudas y Proyectos del Plan Nacional

Novedades

Se ha publicado la propuesta de **RESOLUCIÓN PROVISIONAL** del procedimiento de concesión de ayudas 2023 a Proyectos de Generación de Conocimiento y a actuaciones para la formación de Personal Investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos. Plazo **hasta el 4 de septiembre de 2024**, para efectuar las siguientes acciones en Facilit@:

- Las solicitudes de ayuda con propuesta de financiación, relacionadas en los anexos I y II, podrán aceptar la financiación y condiciones propuestas, desistir de su solicitud o presentar alegaciones.
- Las solicitudes para las que se propone la desestimación de la ayuda, incluidas en el anexo III, podrán presentar alegaciones.

Proyectos de Generación de Conocimiento 2023

Concesión provisional

Se ha publicado la propuesta de **resolución provisional** del procedimiento de concesión de ayudas 2023 a Proyectos de Generación de Conocimiento y a actuaciones para la formación de Personal Investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Programa Estatal para Impulsar la Investigación Científico-Técnica y su Transferencia, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.

El el informe de valoración científico-técnica emitido por la comisión técnica pueden consultarse a través de Facilit@.

- [Anexos \(PDF\)](#)
- [Instrucciones \(PDF\)](#)
- [Plantilla de alegaciones \(docx\)](#)

Las entidades solicitantes dispondrán de un plazo, a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente propuesta en la página web de la Agencia y **hasta el 4 de septiembre de 2024**, para efectuar las siguientes acciones en Facilit@:

1. Las solicitudes de ayuda con propuesta de financiación, relacionadas en los

anexos I y II, podrán aceptar la financiación y condiciones propuestas, desistir de su solicitud o presentar alegaciones.

2. Las solicitudes para las que se propone la desestimación de la ayuda, incluidas en el anexo III, podrán presentar alegaciones.

La aceptación, desistimiento o presentación de alegaciones se hará obligatoriamente a través de Facilit@. En caso de presentar alegaciones, se utilizará preferentemente el modelo recomendado por la Agencia Estatal y que está disponible en nuestra página web.

La presentación de alegaciones a la propuesta de resolución provisional implicará que no se acepta dicha propuesta hasta que sean resueltas las alegaciones presentadas. Si no se presentaran alegaciones o un desistimiento expreso en el plazo establecido, las propuestas de financiación se entenderán aceptadas.

Contacto en el Vicerrectorado

Correo electrónico para consultas:

- Remedios Benítez, rbsantaella@ugr.es
- Elisa Osorio, eosoriogr@ugr.es
- Andrés Martínez, andresmd@ugr.es

Teléfonos: 958 241288 / 958 244133 / 958 249502

CONVOCATORIA COMPLETA 2023

- **Convocatoria 2022**
 - [Página web del Ministerio con todas las publicaciones de la convocatoria](#)Resoluciones:
 - [Propuesta de resolución provisional PID2022 - 17/07/2023 \(pdf\)](#)
 - [Propuesta de resolución definitiva PID2022 - 16/10/2023 \(pdf\)](#)
 - [Información de la convocatoria de proyectos PID 2022](#)
- **Convocatoria 2021**
 - [Convocatoria de proyectos del Plan Nacional 2021](#)
 - [Página web del ministerio con toda la información de Proyectos Generación del Conocimiento 2021](#)
 - [Jornada informativa](#)
 - [Consultas sobre la convocatoria: \[proyectosinvestiga@ugr.es\]\(mailto:proyectosinvestiga@ugr.es\)](#)
- **Convocatoria 2020**
[Convocatoria 2020](#)

Otros documentos importantes:

- [Prórrogas de proyectos, infraestructuras y ayudas del Plan Estatal](#)
- [Consultas frecuentes sobre ejecución de proyectos y otras ayudas del Plan Estatal](#)

<http://investigacion.ugr.es/>

- Efectos de la crisis del COVID19 en las convocatorias de la Agencia Estatal de Investigación

Convocatoria de ayudas de cooperación en Inteligencia Artificial

Ayudas para la financiación de planes de **investigación en cooperación en el área de la inteligencia artificial** desarrollados por grupos de investigación interdisciplinares:

- Toda la información en esta página

Proyectos I+D+i orientados a la transición ecológica y digital

- Convocatoria 2021 de ayudas a proyectos estratégicos orientados a la transición ecológica y a la transición digital.

Proyectos Infraestructuras

Plazo de solicitud de la convocatoria 2024 de las ayudas para **Adquisición de equipamiento científico-técnico**, hasta **el día 30 de abril** (plazo interno UGR).

1. El objeto de la presente convocatoria, enmarcada en Programa Estatal de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema de I+D+i, Subprograma Estatal de Infraestructuras de Investigación y Equipamiento Científico-Técnico, es regular la concesión de ayudas públicas para la adquisición, mejora, actualización e instalación y puesta en marcha de equipamiento científico-técnico necesario para la ejecución de la investigación de calidad, la mejora de los resultados y del impacto científico, económico y social de los mismos, así como del funcionamiento de las infraestructuras de investigación existentes.
2. Se entiende por equipamiento científico-técnico, a los efectos de esta convocatoria, el conjunto de medios físicos (equipos o instrumentos) con autonomía para su funcionamiento, necesarios para la realización de actividades de I+D incluyendo los accesorios o aparatos auxiliares que se requieran para que sea plenamente funcional. Puede consistir en un único equipo o instrumento o bien un conjunto de equipos e instrumentos para la dotación de un espacio único. Se considera, asimismo, equipamiento científico-técnico una instalación que en sí misma tenga funcionalidades equiparables a un equipo o instrumento y constituya el medio físico necesario para el desarrollo de actividades concretas de I+D+i.
3. La finalidad de la convocatoria, de acuerdo con los objetivos generales del

subprograma estatal en que se encuadra, es proveer, mejorar y actualizar el equipamiento científico-técnico para que sea accesible a todos los agentes del sistema de I+D+i, facilitar una investigación científico-técnica de calidad y promover el desarrollo de actividades de I+D altamente competitiva contribuyendo de este modo al desarrollo regional.

En concreto, se priorizarán las solicitudes de equipamiento científico-técnico de última generación, así como las que contemplen el acceso y el uso compartido del mismo a investigadores de distintos grupos de la entidad beneficiaria o de otras entidades que cumplan los requisitos para haber sido beneficiarias de esta convocatoria.

Otras Convocatorias

Redes de Investigación

Las redes de investigación están encaminadas a la creación de:

1. Redes temáticas: constituidas por investigadores encuadrados en la misma o similar área temática así como por investigadores con objetivos comunes que requieren una aproximación multidisciplinar.
2. Redes estratégicas: constituidas por gestores o investigadores dedicados a:
 - 1º Apoyar y difundir actividades de los participantes españoles en comunidades de conocimiento e innovación (KIC) del Instituto Europeo de Innovación y Tecnología.
 - 2º Apoyar la participación y coordinación de participantes españoles en Consorcios Europeos de Infraestructuras aprobados.
 - 3º Apoyar la participación y coordinación de participantes españoles en iniciativas FET Flagships.
 - 4º Facilitar la coordinación entre investigadores españoles en el extranjero o asesorar, ampliar o difundir el conocimiento científico y tecnológico entre representantes de órganos del Estado.

Proyectos Explora

Los proyectos Explora han sido diseñados para financiar la exploración de ideas heterodoxas y radicalmente innovadoras. El programa Explora trata de promover la curiosidad científica y la osadía intelectual impulsando propuestas de investigación imaginativas y radicales cuya viabilidad pudiera ser considerada baja en programas convencionales porque chocan con ideas establecidas en su campo, y también propuestas tecnológicas arriesgadas que buscan “pruebas de

concepto”

Acciones de Programación Conjunta Internacional

Esta actuación tiene por objeto la financiación de los equipos de investigación españoles que hayan concurrido con éxito a convocatorias trasnacionales conjuntas en el contexto del Espacio Europeo de Investigación u otras actuaciones internacionales en las que participa el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades a través de acuerdos y memorandos de entendimiento, en áreas temáticas específicas, y que demuestren excelencia científica y un valor añadido de la colaboración internacional a la hora de afrontar los retos de la sociedad.

Estas ayudas podrán financiar únicamente costes directos, en la modalidad de costes marginales, y entre ellos, gastos de personal, pequeño equipamiento, material fungible y otros gastos relacionados con los objetivos del proyecto.

Proyectos en salud (Instituto Carlos III)

Serán susceptibles de financiación aquellos proyectos, de calidad contrastada, que tengan como objetivos principales:

1. La transferencia y aplicación del conocimiento científico-técnico a la mejora en la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades y en las actividades de promoción de la salud pública y los servicios de salud.
2. Fomentar las sinergias, impulsar el talento y la empleabilidad y fortalecer las estructuras de gobernanza que agregan las capacidades científico-técnicas de los centros asistenciales del SNS.
3. Promover la financiación del primer proyecto de investigación, de calidad contrastada, de investigadores emergentes. A estos efectos se considerarán emergentes los investigadores nacidos en 1974 o fecha posterior.